

# LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA  
DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II - NÚM. 47

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Mercedes, 33 n°, entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, VIERNES 28 DE ENERO DE 1887

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Capital y Campaña, \$1.20—Exterior, \$1.50—Número  
del dia, 60; atrasado, 60.

SE IMPRIME  
Por la Imprenta Russi, a vapor  
Florida 51 y 52

## Convocatoria

PANDO

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, domiciliados en esta Jurisdicción, invitan a sus correligionarios para la reunión que tendrá lugar en este pueblo el día 30 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en la calle del 25 de Mayo número 30, á fin de nombrar una Comisión encargada de dar dirección y fuerza á los trabajos electorales en los próximos comicios.

La presente, servirá de punto de partida para la reorganización de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes á este acto, remitiéndose para su publicación al diario LA REPUBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Pando, Diciembre 30 de 1886.

Ramón Lindner—Francisco Figueredo—Ramón Acebedo—Manuel Pernas—Gregorio Burgués—Eduardo Burgués—Vicente Acebedo—Culto Iorelli, Eugenio Burgués—Francisco Bigote—Dalmacio Cordón—José Batista—Agustín Betancor—Manuel Luis Cabrera—Guillermo Burgués—José Purga—Juan P. González—José Pedro Pád—Canilo Hernández—Cipriano Cabrera—Luis Varela—Acebedo—Julian Blin—Ildelfonso Brilancer—Manuel Figueredo—Leocadio Figueredo—Joaquín D. Figueredo—Doroteo Figueredo—Edmundo Corral—Manuel Guerra—Cipriano Parga—Juan Híay (hijo)—Carlos Sárs (hijo)—Manuel Almeida—Geronimo Almeida—Wenceslao Zúñiga—Victoriano Cabrera—José M. López—Juan Santos—Tomás Trías—Marcelino Burgués—Eusebio Burgués—Juan Gómez.

MIGUES

Los señores suscritos, ciudadanos todos afiliados al Partido Nacional, erigidos en Comisión Provisional, invitan por la presente á sus correligionarios políticos de esta Sección, para una reunión que tendrá lugar el día 6 del entrante Febrero á las 4 de la tarde en el local que ocupa el café de don Eugenio Lindner, á fin de que, del seno de dicha reunión, se nombre la Comisión Directiva que dé fuerza y vigor á los trabajos emprendidos en los actuales momentos por nuestra comunidad política.

La presente se hará pública en el diario LA REPUBLICA, órgano de dicha comunidad.

Migues, Enero 17 de 1887.

Eugenio Lindner—Benigno Amarillo—Juan Rosas (hijo)—Justo M. de la Puente—Gerónimo Sosa—Timoteo Lindner—Prudencio Rolaina (hijo)—Timoteo Lindner (hijo)—Domingo Echigoen—Timoteo F. Lindner—Miguel Cabrera—Gregorio Migueles—Sancti Miquel—Jacinto Migueles—B. Arias y Migueles—Pedro Barrios—Agustín Britos—Benigno Pérez—Julian Trías—Tomás Serón—Tomás Trías—Horacio Serón—Alejo Serón—Ciricio del Castillo—Juan N. López—Endelio Migueles—Benigno Amarillo.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los que suscriben, miembros del Partido Nacional, considerando: que es un deber de todo ciudadano habilitarse para estar en calidad de poder ejercer sus derechos políticos en los períodos electorales, exhortan á todos los correligionarios del departamento de Soriano á que concurran á inscribirse á los Juzgados de Paz de sus respectivas secciones los días jueves y domingos desde que se declaren abiertos los Registros, hasta Abril inclusive; quedando así mismo invitados para la reunión pública que tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo á las 4 de la tarde en el teatro de La Plata, á fin de nombrar la Comisión Directiva que ha de dirigir los trabajos en el presente período electoral.

Dr. Gregorio Pérez—Juan S. Garat—Santiago T. Giménez—Juncito Cabilleró—Prudencio Pérez—Francisco C. González—Román Ollero—Julio Fraga—Manuel Garat—Cádiz—Reinaldo—José Orte—José T. González—Jesús Mendoza—Alvarez—Juan J. Pérez—Juan M. García—Isidro Allunes—Leopoldo González Llerena.

## MOSQUITOS

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, domiciliados en esta Jurisdicción, invitan á sus correligionarios para la reunión que tendrá lugar en esta sección el día 12 de Febrero próximo á las 5 de la tarde, en la casa de don Antonio Burgués, á fin de nombrar una Comisión encargada de dar dirección y fuerza á los trabajos electorales en los próximos comicios.

La presente, servirá de punto de partida para la reorganización de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes á este acto, remitiéndose para su publicación al diario LA REPUBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Mosquitos, Enero 25 de 1887.

Zenón Burgués—Julian Burgués (hijo)—doctor J. Rodríguez—Santes Gómez—Llerena—Ricardo Gallo—Fernando Parris—Justo Burgués—Antonio Burgués—Tomas Peñalosa—Fernando Velasquez—Zenón Burgués—Ramon Burgués—Aurelio Burgués—Segundo Burgués—Zenón Burgués (hijo)—Lino Frías—Coronel Scaria—Enrique Conde—Francisco Suárez—José Herrera—Tomás P. Burgués—Tomas Burgués—Francisco Rodriguez—Valentín Rodríguez—Gregorio Conde—Juan C. Burgués—Jesús Rodríguez—Lauro F. Burgués—Valentín Bolívar.

## Cinismo

Las Cámaras Santas acaban de resolver que Máximo Santos no deba regresar al País, porque su presencia entraña un gran peligro público.

noro circular por la aldea, inundando el mesón de las Armas de Dedlock y cuando llega la noche, la hilera de ventanas del gran salón aparece á cierta distancia como un collar de piedras preciosas montadas sobre esmalte negro.

Los domingos, la pequeña iglesia húmeda y fría llega casi á calentar con la aglomeración de aquella multitud elegante, y el vapor olor que esparsen los restos de los antiguos Dedlock desaparece bajo perfumes de exquisitez fina.

Esta reunión brillante encierra en si una suma considerable de talento, de educación, de valor, de hermosura, de honor y de virtud; y sin embargo, tiene un aspecto falso á despecho de todas sus eminentes cualidades, y es su esclavitud á las leyes de la moda.

No poseemos ya en el dia un Jorge IV para imponer la moda á los elegantes y es lástima.

Hemos perdido las inmensas toallas que servían de corbatas, las levitas de falto corto, las pantorrillas posizadas y los corsés; no existen ya los peinados afeminados que se desmayaban en el teatro al oír las dulces melodías de una ópera, y que otros afeminados auxiliaban en semejante trance haciéndoles oír poemas de escena; no tenemos ya, en fin, aquella caricaturas, aquellos increíbles que necesitaban la cooperación de cuatro criados para introducir las plazas en los calcetines de piel de gamo, pero suya conciencia se turbaba por haber «comido un gafán».

Está también milord Boodle que entiendo de negocios, quo goza en su partido de una inmensa reputación, y que, hablando con sir Leicester,

Peró el dandismo existió aun entre los elegan-

Quintana—Cayetano Manero—Pedro Irigoyen—Linton Ollero—Dionisio Vítria,

## TREINTA Y TRES

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, ante el convencimiento de que les será a todos permitido el libre ejercicio de los derechos políticos que la Constitución les acuerda, invitan á todos sus correligionarios del Departamento para concurrir á la reunión pública que tendrá lugar el día treinta del presente á la una de la tarde en el espacioso salón del colegio de don Jaime Pedrerol, calle Manuel Freyre número 20, con el objeto de reorganizar nuestra colectividad en este Departamento y nombrar la comisión Directiva que dirigirá los trabajos electorales en los próximos comicios.

La presente, servirá de punto de partida para la reorganización de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes á este acto, remitiéndose para su publicación al diario LA REPUBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Pando, Diciembre 30 de 1886.

Ramón Lindner—Francisco Figueredo—Ramón Acebedo—Manuel Pernas—Gregorio Burgués—Eduardo Burgués—Vicente Acebedo—Culto Iorelli, Eugenio Burgués—Francisco Bigote—Dalmacio Cordón—José Batista—Agustín Betancor—Manuel Luis Cabrera—Guillermo Burgués—José Purga—Juan P. González—José Pedro Pád—Canilo Hernández—Cipriano Cabrera—Luis Varela—Acebedo—Julian Blin—Ildelfonso Brilancer—Manuel Figueredo—Leocadio Figueredo—Joaquín D. Figueredo—Doroteo Figueredo—Edmundo Corral—Manuel Guerra—Cipriano Parga—Juan Híay (hijo)—Carlos Sárs (hijo)—Manuel Almeida—Geronimo Almeida—Wenceslao Zúñiga—Victoriano Cabrera—José M. López—Juan Santos—Tomás Trías—Marcelino Burgués—Eusebio Burgués—Juan Gómez.

## DEPARTAMENTO DE FLORES

Considerando que es un deber de todo ciudadano habilitarse para estar en calidad de poder ejercer sus derechos políticos en los próximos comicios, los ciudadanos que suscriben exhortan á todos sus correligionarios en el Departamento de Flores para que concurran á inscribirse á los Juzgados de Paz de sus respectivas secciones los días jueves y domingos desde que se declaren abiertos los Registros, hasta Abril inclusive; quedando así mismo invitados para la reunión pública que tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo á las 4 de la tarde en el teatro de La Plata, á fin de nombrar la Comisión Directiva que ha de dirigir los trabajos electorales en el territorio, que son hoy los que declaran, su expulsión del territorio, que no otra cosa es en el fondo el alejamiento temporal como medida de orden público, que acaban de dictar.

Como uruguayos sentimos enojado el rostro tanto al infierno, y lo sentimos, no solamente porque como hombres, hayan sido indultos e ingratos, —sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

¡Cuanto teníamos que descender!

¡Cuanto hemos descendido!

No basta que durante largos y tremendos años, nos hubieran vilipendiado y escarnecido, con su ignorancia, —con su deseo y con la más absoluta carencia de dignidad clívica; —era necesario que todavía llegaran al límite del cinismo sentados en las sillas del Parlamento.

Qué asco!....

Santos, no debe venir,—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos á Latorre, y á Santos su ex-ministro de la Guerra y la Cámara sanitaria, la misma que: mañana, según los azares de la política, clará á Tajes y volverá a proclamar á Santos si así les fuerá conveniente.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos á Latorre, y á Santos su ex-ministro de la Guerra y la Cámara sanitaria, la misma que: mañana, según los azares de la política, clará á Tajes y volverá a proclamar á Santos si así les fuerá conveniente.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Latorre, echo á Varela.—Santos no debe volar el sol en la tierra de los uruguayos,—pero es triste, es desconsolador, es vergonzoso, que el pueblo sea en la Asamblea á seres abyectos que no conocen ni los sentimientos que unen e ingratos,—sin porque en esas condiciones ocupan un puesto en que en nuestra joven República solo deben ocupar los hombres de honor y de vergüenza.

Siervo esto al nenes de severa e inolvidable lección, para los gobernantes que no cuentan con el apoyo de la opinión pública ni emanen de ella y que se afirman en la fuerza y en el derecho de aquél.

Julio Pérez, Juan Pablo Pérez, Fausto Teicher, y M. Fernández Pérez, en la Comisión Provisoria que dirige el Centro para dar cuenta de los trabajos practicados en este Departamento, y felicitar a esa Comisión por su trabajo profesional, manejando en las tareas de unificar los hombres del Partido Nacional con los de la Patria y de la Libertad, en la persona del Ministro y la bandera política. Aprovecha esta ocasión para saludar al señor Presidente y demás miembros de esa Comisión, con particular afecto.

Jorge Smith,

Vice-Presidente.

Baldomero Oronti,

Secretario.

## Traslado a quien corresponda

Nuestro distinguido corresponsal el señor don Julián C. Pérez, nos transmite las cartas que en estos días ha recibido de la Embajada de la Libertad que están cerradas para que no planteen sospechas a sus redactores, han arrojado a las nuestras, la palada de un corresponsal, como ayer arrojaron al su nombre, un miembro distinguido de su colectividad, el señor don Eduardo Pérez.

El señor Pérez nos profesa verdaderas ideas de libertad, cumple su deber hoy como ayer publicando lo que el colega C. Pérez no sabe...

Saluda a usted atentamente.

Julio C. Pérez,

Enero 27 de 1887.

## VARIEDADES

## El fetiche

Apenas entra, la señora Belisetta le lanza agitada por la preocupación con que subió las escaleras, no sé si quiso aligerar los guantes, ni tomó el tiempo preciso para sacarse el sombrero, dejó sus espaldas con un movimiento impaciente al ver que su marido se acercaba a su lado, apresuró el recorrido de un desvío para robar la custodia, antes de acostarse, de vaciar sus bolillos sobre una mesita que está al lado de su cama.

—Qué cosa quería?

—Algunas veces, por casualidad.

—La señora no advierte a nadie.

—No, pero el vecino, que viene, debe tener la costumbre, antes de acostarse, de vaciar sus bolillos sobre una mesita que está al lado de su cama.

—Qué experiencia tiene Rossetti?

—Una sola de la vida, que es la de la memoria sagrada de los muertos. A quienes histórica juzgará como corresponde.

Sistema liberal de siempre, y en cuanto a Quintino resarcir yo no gastaría, y al amanecer, probablemente, a las noches, sobre mi mesa, una sombra de plata, y algunas monedas de oro.

Pero lo que uno propone es simplemente horribil.

No me resolví jamás a soltar «Comof» ni introducirlo en la legislación, y en punto de hecho, el trámite de un desvío para robar la custodia, ante el acuerdo de vaciar los bolillos.

—El que tengo ora mejor, que la digital o pronto no ha olvidado y ningún peligro serio. Mi vecino en la noche, que viene, debe tener la costumbre, antes de acostarse, de vaciar sus bolillos sobre una mesita que está al lado de su cama.

—Te ruego no digas goma sabes esto!

—Ama, que no, cuando no necesitas...

—Yo duermo profundamente....

—Qué vuelta visto, no te deseo alimento.

—El lance ocurrió a inmediaciones de la Chacra.

—Siguí hoy viaje para Montevideo, la familia del General Pago.

Enero 27 de 1887.

Enero 27 de 1887

## AGENTES

## LA REPUBLICA

Artigas, Simón Alcina y Alvarez.  
Carmelo, Adolfo Saenz.  
Colonia, Leopoldo Riveros.  
Canelones, Quirino Gabito.  
Corro Chato, Sergio Muñoz.  
Costa de Solís (vda. Minas) C. Pizarr.  
Cerro Largo, Leonardo Fernández.  
Dolores, Juan Chansfran.  
Durazno, Pedro Flores.  
Fray Bentos, Suárez y Canepa.  
Florida, Olmedo.  
Luis Correa (Rivera), Fernán y B. Ríos Arce.  
Maldonado, Domicio Viera.  
Minas, Lucas Requeña.  
Maldonado, Miguel Sagristá.  
Migueles, Eugenio Lindner.  
Montevidéos, Simón Burgoño.  
Matacón, S. Solís Baudilio Martínez.  
Nueva Palma Ira, Jacinto Laguna.  
Nico Pérez, Carmelo Casas.  
Payandón, Mariano Conesa.  
Porongos, Gregorio Pérez.  
Piedras, Ramón Chiquito.  
Pando, Rosario de Burgoño.  
Punta del Este, Enrique Brun.  
Punta del Este, P. Barrera.  
Posta de J. Carrizal, Antonio Cora.  
Rosario Oriental, Miguel Santrana.  
Rocha, António M. Gimena.  
Rivera, San Eugenio, Abel Cobos.  
Salto, Mauricio García.  
Santa Rosa, Heracio Juarezco.  
San José, Juan Ciganda.  
San Carlos, J. P. Ortega.  
Sarandí, Manuel Chibis.  
Solís Grande, M. Romero.  
Santa Lucia, Juan Ibarguren.  
Santa Clara de Montevideo, Silvera.  
San Juan, Arturo Mercader.  
San José, Arturo Pérez.  
Solís Grande, Temístocles Ortiz.  
Sarandí Grande, (Estación) Antonio M. Fernández.  
Tacuarembó, P. Oliver e hijos.  
Treinta y Tres, Dinisio Baco.  
Tala, N. Safons.

## EXTERIOR

Buenos-Aires, don Agustín Guerrero, Artes 403.  
La Plata, don Guillermo Millot.  
Concordia, don Luis M. Gil.  
Concepción del Uruguay, don Carlos Waren

## LABORATORIO

## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Floro La Brasileira

14-CALLE DEL VISO DE RIO BLANCO-14

## TINTURA DE ZARZA

CAROBA Y MANACA

Extrácto depurativo de la sangre

## ESPECÍFICO PREPARADO

POR EL FARMACÉUTICO

Eugenio Marques de Holanda

RIO DE JANEIRO

Aprobados por la Junta de Higiene de la Corte (Brasil). Departamento de Higiene de Buenos Aires y el cuerpo médico del Hospital de Cardiología.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre, combatiendo directamente las afecciones sifilíticas o venéreas y la amenorrea, las ulceraciones del cuello del útero y afecciones de la garganta, las enfermedades de la piel, dardos y empelones, escorbúticas, bolas, reumatismo, úlceras y sífilis hereditaria.

Cualquier otra de las enfermedades de la piel mencionadas, por más crónicas y rebeldes que hayan sido a otros medicamentos, declinan con el primer frasco del Elixir de Zarza. Caroba y Manaca y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardo alguno, sea en la alimentación ó en el trabajo.

Durante el período de la amamantación, las criaturas pueden ser medicados aplicándose el remedio a la persona a que la amamanta.

No contiene medicamento específico ni un atómico ni mineral ni ninguna de sus combinaciones se le ser usada en todas las etapas.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los títulos publicados en los prospectos, y se invita por los certificados de notabilidades médicas de este país y del extranjero.

## PLATAS Purgativas-Depurativas de Volamino

Entre los purgativos-depurativos indígenas y semiespontáneos, merece incontestable preferencia en la medicina doméstica, éstos plátanos, tanto por los e-purativos efectos que producen, así más ligera desarrolla, como por la acción b-néfica que ejerce en las afecciones de la piel, irregularidades internas, constipaciones rectales, etc., jaquecas, 40 días y pesadillas de cabeza, debido a sufrimientos de dormir.

## Inhalación-Carmimolvo tópico

El más apropiado medicamento para combatir la fiebre digestiva ó la fuerte gastritis intestinal y las enfermedades tales como: estreñimiento, gastritis enteritis, irregularidades de digestiones y afecciones colíticas nerviosas y flatus entero.

En la hepatitis esplénica y diarreas biliosas sus efectos corresponden también a su mercedido efecto.

Este licor agrada al paladar, juega ser usado ordinariamente, a cualquier hora, antes ó después de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE AVANZI FERREGNO Y QUININA.—Para los c-oro-erénticos la debilidad, etc., intertrópico, reconstruyendo los hidrópicos y borbólicos.

POMADA ANTI-HERPÉTICA.—Combatte las pectas, empieles, etc., en tres días.

LINIMENTO ANTI-REUMÁTICO.—Cura los dolores reumáticos, artrosis y tumores.

PILÓGICO ANTI-PERISTOLICO.—Cura radicalmente las fiebres intermitentes, comitentes y pernirosis.

VINO DE JUBERAS SIMPLES Y FERMENTOSO, PREPARADO CON VINOS DE CAVO.—Efectos en las inflamaciones del hígado y ó. 1-10, agudas ó crónicas.

JARAS DE FLORES DE ARÓPIA Y MUTAMBIA.—Muy recomendado para la bronquitis, en las hemorragias y en las toses agudas ó crónicas.

JARAS DE MUTAMBIA Y A-DYRA BA FENICADA Y ALQUÍTARA ULTRÓSICO.—Excelente para las enfermedades herpéticas, manchas y úlceras en la piel.

MOLHO MARÍTIMO.—Preparados con los jugos de la pimienta Malagueta. Es un buen excitante del ap. tipo.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, dietas, etc., y certificados de curas realizadas.

## PRECIO DE LOS PREPARADOS

Sarria Caroba ó Manaca, á \$ 2 ó el frasco dno. \$ 20, Xarope de Aveira á \$ 1.20, dno. \$ 12. Vinho de Ananás, á \$ 1.20, dno. \$ 12; 14 dno. de Gurubeba, á \$ 1.20, dno. \$ 12; 14 dno. de Ítem lónico P. nispera, á \$ 1.20, dno. \$ 12; Imberibilla, á \$ 1.20 dno. \$ 12; Pilulas de Volamino, á \$ 150 dno. \$ 12; dem anti-herpético, á \$ 1, dno. 10; Salomones diversos, á \$ 0.10, dno. \$ 4; Píperina, á \$ 0.40, dno. \$ 4; Emplastos de Gambébe, á \$ 0.10, dno. \$ 4; Odentina, á \$ 0.10, dno. \$ 4; Corte de Peixebol, á \$ 1.50, dno. \$ 15; Oleo de Festudes, á \$ 1.30, dno. \$ 12; Ídem vegetal, á \$ 1 dno. 10; Lacros, á \$ 1, dno. \$ 4; Pomada, á \$ 1, dno. 10; Linimento, á \$ 1, docena 10 pesos.

## ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL

Drogisterías y Farmacias

PEDRO REY

1-14-15 DE JULIO-1-14  
BEISSO Y SURRACO  
16-17 DE JULIO-1-14

## VINO y JARABE de DUSART

## DE LACTOFOSFATO DE CAL

Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en estado soluble, como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y evita los vómitos y accidentes del embarazo. Administrado a las madres, enriquece su leche y preserva a la criatura de cólicos y diarreas; la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. En los niños pálidos, linfáticos, de carnes flojas, que padecen de glandulas alrededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente es segura en las personas mayores atacadas de anemia ó malas digestiones, y en las debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los tisicos pues cicatriza los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

PARIS : Casa CRINAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## EXPRESO AMERICANO

## DE JUAN J. SMITH

## 4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva garantidos, y comestibles

## VINOS PARA MESA

## AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco. Chile: tinto. Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

## EUROPEOS

Franzia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas Munchu, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y choppes.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.

Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Garacolillo, etc.

Dulces, confites y caramelos.

Quesos Suiza, Chile, Tafi, Holanda, Pategrás, Chester, etc.

Fiambreras finas.

Jerez, Oporto y Champagne.

Cigarrillos habanos.

## Capsulas de Sulfato de Quinina de PELETTIER, ó de las Tres Marcas

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres. Anser de Lisle y Cia., sucesores de Pelletier, inventores del Sulfato de Quinina, acalan de añadir á su fabricación la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservación indefinida, que suprime la amargura de la quinina, no se endurecen como las pilulas y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y paludíacas; es el medicamento más efectivo que se conoce en las fiebres pernicioseas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos prolijamente dichos; modera la transpiración, combate los sudores nocturnos y da á los órganos elige-tivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permitirá resistir la fatiga, las epidemias y las emanaciones pernicioseas.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias.

## AGENCIA DE LA REPUBLICA

## EN LA UNION

Don Martín Azurri, dueño del Bazar y Mercería LA MISCELLANEA; establecida en la calle 18 de Julio núm. 229, nos ha favorecido arrendamiento y cargo de agente de nuestro diario en esa Villa.—A él se pueden dirigir las personas que deseen suscribirse, publicar avisos ó hacer cualquier clase de publicación.

## LUZ ELÉCTRICA

## DEL

## RIO DE LA PLATA

Administración desecha de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora ha gozado una parte de ellos, ocupa con afán de extender en todas partes su actividad. Gobernador de alta voz de una forma más manejable, con una nueva combinación iman-eléctrica que ofrece más certezas en la comunicación y hace de éste un aparato inmejorable. El año mensual continúa como sigue:

Por mes . . . . . \$ 4.00

Para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Unión, Cordon, Aguada y Montevideo. Líneas particulares—Conveniente—Según distancias.

Las ventajas que ofrece este Apparato al público son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningún otro inventado hasta hoy.

Un servicio sumamente bueno.

Un horario sin igual.

El público saldrá lo que le convenga y no necesita consejeros.

## PRECIOS DE LOS PREPARADOS

Sarria Caroba ó Manaca, á \$ 2 ó el frasco dno. \$ 20, Xarope de Aveira á \$ 1.20, dno. \$ 12. Vinho de Ananás, á \$ 1.20, dno. \$ 12; 14 dno. de Gurubeba, á \$ 1.20, dno. \$ 12; 14 dno. de Ítem lónico P. nispera, á \$ 1.20, dno. \$ 12; Imberibilla, á \$ 1.20, dno. \$ 12; Pilulas de Volamino, á \$ 150 dno. \$ 12; dem anti-herpético, á \$ 1, dno. 10; Salomones diversos, á \$ 0.10, dno. \$ 4; Píperina, á \$ 0.40, dno. \$ 4; Emplastos de Gambébe, á \$ 0.10, dno. \$ 4; Odentina, á \$ 0.10, dno. \$ 4; Corte de Peixebol, á \$ 1.50, dno. \$ 15; Oleo de Festudes, á \$ 1.30, dno. \$ 12; Ídem vegetal, á \$ 1 dno. 10; Lacros, á \$ 1, dno. \$ 4; Pomada, á \$ 1, dno. 10; Linimento, á \$ 1, docena 10 pesos.

## ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL

Drogisterías y Farmacias

PEDRO REY

1-14-15 DE JULIO-1-14

BEISSO Y SURRACO

16-17 DE JULIO-1-14

## LICOR DE CLOROMORFINA

## ESPECÍFICO CONTRA EL CÓLERA

## COLERINA Y DIARRÉAS

Este medicamento quo es el mejor quo se conoce y el cual dan la preferencia todos los médicos más notables, se halla de venta en la

FARMACIA DE NUEVA-YORK

Calle Uruguay esquina Bulevar

Nota: A cada frasco acompaña una dirección para el uso.

Dic. 20 v. E. 20

Por 15 roates

## LA REALIDAD

Calle Uruguay 100, entre Dayman y Arapay

Dónde nadie solo sin comprar. Trojes desde 35 roates hasta 20 pesos. Ninguna persona quo querla vestirse bien con poco plata, solo sin comprar.

Un pantalón . . . . . 25

Un saco . . . . . 10

Un chaleco . . . . . 10

La Compañía Telefónica

LA URUGUAYA

CAMPANILLAS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarma contra las tronas, timbres

y eléctric